



UNIDAD DE ANGIOGRAFIA
DR, GZT/wrp

Santiago, Febrero de 2025

CERTIFICADO

*El director del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que el **TEC. ADRIANA AGUILERA LOPEZ,** contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98º de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato respectivo, en el período correspondiente.*

FEBRERO 2025



EU MARCELA REYES CONCHA
UNIDAD ANGIOGRAFIA
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA